

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**Presidenta:**

Ilma. Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Aurora Silva González (Portavoz)  
*(Se incorpora a las 18:10)*  
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez  
D<sup>a</sup>. Estefanía Schweich Temprano  
D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo  
D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)  
D<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)  
D. Antonio Berzal Andrade  
*(Se incorpora a las 18:10)*  
D. Gustavo García Delgado  
D. Joaquín Becerra González  
D<sup>a</sup>. María Fe Dolores García Degano  
D. Ricardo García del Castillo  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Álvarez Hernando.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)  
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)  
D<sup>a</sup>. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:

D. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, la Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Sandra Martínez García, la vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Milagros Ranz Amo, la Vocal del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, y el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Alfonso Mohedano Altamirano.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. María Luisa Martín Martín, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de Latina, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentra presente la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma García Romero, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se inicia la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Centro Cultural Fernando de los Ríos, calle Camarena, 10, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:** Buenas tardes, bienvenidos a este Pleno Extraordinario de la Junta de Distrito de Latina.

**Punto Único.- El Grupo Municipal Popular solicita la comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Latina para dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto y de todas las inversiones territorializadas del Distrito de Latina en 2016.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues muchas gracias, señora Concejala. Buenas tardes a todos, buenas tardes a los Vocales Vecinos, vecinos que nos acompañan hoy, y un poco por saludar, porque yo creo que es la Asesora y una persona, alguno hay, le saludo parece que el traslado de zona no ha sido muy productivo, de cara a que asistan vecinos a esta convocatoria. El Grupo Municipal Popular ha solicitado esta comparecencia para conocer, a esta fecha, cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de los programas que afectan al Distrito de Latina, y por tanto, a la atención y mejora de la calidad de vida de sus vecinos; no sólo de competencia de usted, D<sup>a</sup>. Esther; sino también de las áreas delegadas, a través de las inversiones territorializadas, en algunas ocasiones de gran calado, por su cuantía e importancia en el fondo de la actuación que pueda contemplar. Si bien es cierto, que esta comparecencia está solicitada con fecha 31 de octubre, cobra aún más valor, cuando el día 2 de noviembre, recibí la contestación a mi petición de información 1402/16, relativa al grado de ejecución de las inversiones del Distrito de Latina, a fecha 1 de octubre; distinguiendo entre ellas las iniciadas, las finalizadas y las no iniciadas; que deberían haberse ejecutado en este ejercicio presupuestario, con una breve memoria sobre su objeto, así como el importe de cada una de ellas; ante esta petición, me contestó la señora Concejala, y no es la primera vez que lo hace; que también lo ha hecho con relación con los contratos menores, que también he solicitado una petición de información, que no me podía dar respuesta a la misma, porque podía entorpecer el normal funcionamiento de los servicios administrativos por tratarse de una petición genérica; a mi juicio, la aplicación de este criterio, se realiza, a mi juicio de una forma totalmente torticera, porque el solicitar el grado de ejecución de los capítulos de presupuestos, además de ser necesario para desempeñar el control democrático de cualquier grupo de la oposición; es totalmente factible, por los siguientes motivos: porque lo lleva al día, el Jefe de Servicios Económicos de la Junta de Distrito, con lo cual, lo único que tiene es trasladar a la oposición esta información; y porque se facilitan, sin problema, por los compañeros de su gobierno del Ayuntamiento de Madrid; y por tanto, no parece que tenga ningún problema, ni por ser una petición genérica, ni porque genere ningún tipo de problemas a cualquier departamento. A nosotros nos parece, desde luego, que es una falta de transparencia y un tufillo de totalitarismo, que se demuestra en esto y otras cosas, que espero que se vaya corrigiendo a medida que la experiencia de gobierno, pues, le vaya dando más soltura en el cargo; pero también, y también nos vamos a quejar del grado opacidad que ha tenido por... y de falta de transparencia también, al no facilitar también, los expedientes que hemos solicitado de contratos menores; y también, lo que es el colmo, que no, que también nos haya negado la vista de los expedientes, y así se lo trasladamos a la Secretaria del Distrito; lo único que tenía que hacer, era dejarnos los expedientes que fuera, en una sala, en una mesa, y rodeada de mis Vocales Vecinos, nosotros podríamos poder ver esos expedientes; pero también de una forma, o sea, totalmente antidemocrática; y además, yo creo, que es la primera vez, que se da en este Ayuntamiento de Madrid, el negar como se está haciendo en esta Junta; no solamente la palabra, que también se nos ha negado en alguna ocasión; sino también, la propia vista de los expedientes, y la

información de todo tipo, ¿no? Por eso, nos veremos obligados a actuar, pues en una forma, que el derecho nos vaya concediendo en cada momento. Y en este caso, y para los presupuestos, pues nos hemos visto obligado a pedir este Pleno Extraordinario, que ya por un lado, no queda más remedio, que concedérselo; ya estamos preocupados, porque indudablemente, el Grupo Popular por la ejecución de los recursos públicos del Distrito de Latina, que van a sus vecinos; los datos que he manejado para la preparación de este Pleno, son los de mes de agosto, otro hándicap que siempre ponemos de manifiesto, el Grupo Popular, porque no tenemos acceso al sistema SAP, al Sistema Integral Económico y Financiero de Recursos Humanos, que deberíamos tenerlo, puesto que lo hemos solicitado; el Portavoz de mi Grupo Municipal, lo ha solicitado en numerosas ocasiones, porque creemos que tenemos que tener las mismas condiciones que tiene el equipo de gobierno. En estos datos, he podido comprobar la escasa ejecución de las inversiones en Áreas importantísimas como Medioambiente, o Desarrollo Urbano Sostenible, los datos de todo el Ayuntamiento, a mes de agosto, insisto, en obligaciones reconocidas del capítulo 6, o sea, adjudicaciones, y ascienden únicamente al 8,30% del presupuesto, cifra que nos parece, pues muy, muy baja; en partidas, en concretas, por ejemplo, la Agencia para Empleo, un 2,89%; Coordinación General de la Alcaldía 0%; Equidad Derechos Sociales y Empleo, el 1,68%; Salud Seguridad y Emergencia 7,59%; Desarrollo Urbano Sostenible el 9,26%; Medio Ambiente y Movilidad, el 9% también; en Cultura y Deportes, el 5 y pico; en fin, podía darle todos estos datos, de uno y dos áreas. En cuanto al Distrito de Latina (*La señora Concejala le indica que vaya acabando*) Me quedan 2 minutos, sino, me lo descuenta del segundo turno. En el Distrito de Latina en cuanto a obligaciones reconocidas, se aprecian los siguientes parámetros: gastos de personal, 64,23%; eso sí que se ejecutan automáticamente; gastos en bienes corrientes y servicios el 56,14%; gastos financieros, eso 100%; transferencias corrientes, el 43,78%; inversiones reales, el 15,06%; que es donde estamos más bajo; y trasferencias de capital el 6,87%. Por eso, espero expectante su información, señora Concejala para que nos traslade toda la información que tenga disponible sobre la ejecución presupuestaria. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Bien, paso a continuación, al uso de la palabra, para dar cuenta según la petición que se ha hecho en esta comparecencia. Primero aclarar, que las peticiones de información, que antes se han realizado por el Partido Popular, son varias a lo largo de todo este año, evidentemente, se ha ido dando cuenta de las mismas, y lo que, el criterio que se está siguiendo, es un criterio de que, en cualquier caso, la información se facilita, y siempre cuando, no suponga tampoco, un bloqueo de la realización del trabajo por parte de los distintos servicios, porque se tenga que preparar informes a doc, o porque sea un nivel de petición información tan grande, que prácticamente, haya que dedicar uno o varios días exclusivos, a dar respuesta a esta petición de información; por eso, está jurídicamente además, explicada la denegación, en sentido de que, sin menoscabo del derecho a la petición de información, y el derecho información de la oposición, no se pueden hacer peticiones genéricas, sin que estén concretadas; y que en ese sentido, es por el que hemos fundamentado la denegación de estas peticiones que usted señalaba. Cuando se ha pedido además, acceso, o mejor dicho, copia de los expedientes de los contratos menores; lo que se les ha indicado, es que ustedes pueden hacer esta información a través de la página web y del perfil del contratante, y que es, por lo tanto, una información de la que pueden perfectamente disponer, y no se está vulnerando, por lo tanto, el derecho de la petición de información de ningún grupo político de la oposición. En cuanto al

grado de ejecución de presupuesto, como bien usted, acaba de indicar, no se limitaba la petición de información exclusivamente a tantos por ciento, sino, que se pedía desglosado, por programas, con una serie de memoria justificativa, indicando porqué, porqué no, es decir, evidentemente, no es exclusivamente sacar los datos de SAP lo que ustedes estaban pidiendo; si es eso, lo que pedían, no tenemos ningún problema en que vuelvan a hacer la petición, con esa concreción, y evidentemente, eso es bastante fácil y no habría problema en sacarlo; sino que pedían una elaboración como les digo a doc, que desde luego, es algo que creemos que no, no es conveniente, y que no vulnera en cualquier caso, esta denegación, el acceso que ustedes tienen como oposición a la distinta información; en cualquier caso, los distintos expedientes de contrato, saben ustedes, así como todos los decretos, que se van dictando; se ponen a disposición de los partidos, al inicio, o mejor dicho, en el proceso de convocatoria de todos los plenos, todos los meses; con lo cual, ustedes también, perfectamente, pueden acceder a esta información, y bueno, tampoco por alargarme muchísimo más en esta parte, y poder entrar al objeto de esta comparecencia, a través de este Pleno Extraordinario. Me voy a centrar ya, en lo concreto que, que se pide a continuación; no entrando a contestar adjetivos que se han utilizado, para calificar la acción de gobierno; este gobierno, que creo, que no es lo más oportuno, y que por lo tanto, no vamos, tampoco nosotros, a entrar a calificar y adjetivar cuál es la función de la oposición, o cuál es el modelo de oposición que está realizando el Partido Popular, en este sentido. Bien, eso, sobre la petición de convocatoria este Pleno, yo creo que es importante, primero, aclarar que pedir una petición de ejecución, en este caso, sería a 30 de octubre; porque son los datos que están consolidados en el sistema; no hace ver una visión real de lo que va ser la ejecución del presupuesto, nos quedan todavía unos meses de ejecución, en los que ustedes saben perfectamente, porque además han gobernado durante bastantes años este Ayuntamiento; que la ejecución mayor se produce sobre todo, en estos últimos meses del año, y por lo tanto, la visión o la foto fija que podamos lanzar ahora, en absoluto corresponde con la foto de ejecución real que se tendrá a final de año; y además, ustedes también saben, que la liquidación de presupuesto no se suele realizar hasta marzo del año siguiente una vez finalizado el año natural, y por lo tanto, una vez más, creo que esta petición ahora, más allá del interés que ustedes tengan, no va a ser, a mi modo de ver, por supuesto siempre, algo que vaya aclarar mucho a los a los distintos vecinos que puedan estar hoy aquí presentes, y a los que nos escuchan, sobre situaciones reales de las que ustedes están preguntando. Bien, en el ámbito de las competencias que tiene esta Junta de Distrito, y por lo tanto, esta Concejala Presidenta, yo voy a dar cuenta de la ejecución del presupuesto del Distrito. Ustedes saben, además, me consta, que D<sup>a</sup>. Paloma ya ha utilizado preguntas en ese sentido, en las distintas comisiones correspondientes a las áreas, que si quieren información de ejecución de las áreas, es en ese ámbito donde se tiene que preguntar, y si quieren información sobre ejecución global del Ayuntamiento o quieren establecer un debate, entendemos que ese también, es el marco donde se tiene que establecer y hay que ir, por lo tanto, vamos a limitar a dar la información relativa dentro de nuestro ámbito de competencias que es el Distrito de Latina. Les adelanto ya, para empezar en grados, en tantos por cientos globales, como les digo, son datos a 30 de octubre de este año; que en la ejecución en la que estamos en el año 2016, a 30 de octubre, alcanza en un total de un 75,26%, aclarar que nosotros aquí no estamos hablando de capítulo 1, como ustedes sabrán, porque no es algo que se gestione tampoco desde el Distrito, y por lo tanto, estamos dando estos datos capítulo 1 aparte. Bien, este grado de ejecución 75,26 es un grado de ejecución a la misma fecha,

muy similar al que se produjo en el año 2015 o en el año 2014, con apenas una diferencia de un punto o punto y medio. En estos 3 años, sin embargo, si comparamos con años anteriores, el 2013 ó 2012, donde la dirección política de este Ayuntamiento, recaía en el Partido Popular, son grados de ejecución muchísimo más altos; decirle que en el 2013, por ejemplo, estamos hablando de un 66,19% a la misma fecha; y que en el 2012, hablamos de un 58,35%; luego, está claro, que la mejora en cuanto a la gestión es evidente, y además, creo que también tenemos que tener en cuenta, de que no estamos hablando cuantitativamente de las mismas cantidades, es decir, el presupuesto ha ido subiendo; el presupuesto de 2016 es más alto que el del 2015, y por lo tanto, aunque estemos en un grado de ejecución parecido, o un punto por debajo, o punto y medio, como les decía, cuantitativamente superior a lo que se ha venido produciendo en años anteriores, yo creo que ese dato tampoco debemos obviarlo, porque si no estaríamos engañando a la hora de hacer el análisis de las distintas cifras. Dentro de ese dato global, en distintos programas, tienen distinta afeción o distinto grado de ejecución, como les digo, en función, bueno, pues de la situación en la que nos encontramos, todavía en ejecución de ciertos contratos, y que por lo tanto, no son obligaciones reconocidas todavía. Por cierto, el dato que les he dado, es crédito definitivo que teníamos frente a obligaciones reconocidas, y como les decía, hay importantes inversiones o contratos, que se están llevando a cabo, y por lo tanto, no son obligaciones reconocidas todavía en el sistema y no figuran en el mismo como tal. Nosotros, en cualquier caso, sí queremos hacer especial mención y hacer un análisis general, de que en principio, el presupuesto de la Junta de Distrito es un presupuesto, como les digo, que está más o menos a la par de lo que se viene realizando, con importantes diferencias con respecto al año anterior, como pueden ser, por ejemplo, en partidas como dirección, gestión administrativa del Distrito que nos estamos en un 61,82% frente al 43,70% del 2015, eh... por ejemplo también, en cuanto al presupuesto dirigido para personas mayores, en lo que nos encontramos a 30 octubre, en un 90,22% frente al 85,20 que nos encontrábamos en el mismo 2015, y que si, desde luego, comparamos hacia atrás, es muchísimo mayor; en el 2014 un 82,99; en 2013 tan sólo 65,23; y en el 2012 incluso, se llegó a un 59,10 a la misma fecha; luego, está claro, que la progresión y la mejora de la gestión es algo evidente, estudiando los números y en cualquier caso, como les indico, teniendo en cuenta que estamos gestionando mayor cantidad de dinero que la que se venía gestionando hasta ahora. Hay algunas partidas que sí sufren cierta bajada con respecto a la misma fecha del año en 2015, pero como les digo, son partidas que están pendientes todavía de ejecución, y que seguirán mejorando de aquí a final de año; son partidas como es el caso de edificios, en el que nos encontramos con un 70,42% de ejecución, frente a un 74,45 de 2015; y como les digo, estamos ahora realizando obras que sí serán obligaciones reconocidas de aquí a final de año; también las IFS del Distrito, estamos en un grado ejecución de un 14,89% a 30 de octubre, frente a un 59,38 de 2015, aquí si hay una diferencia bastante grande, pero ya les adelanto que todas las IFS están ahora mismo en marcha, se están ejecutando y no prevemos que vaya a haber ningún problema, en cuanto a alcanzar su ejecución a final de año. Bueno, eso por nombrar algunas de las partidas, la partida, por ejemplo, de salud, de consumo y de salud, pues es prácticamente la misma, ésta no tiene apenas ninguna diferencia; actuaciones deportivas en distritos, tenemos una ejecución de un 7,60% este año a 30 octubre, frente a un 25,11 del año pasado, esto tiene también su explicación, en esta partida principalmente, se incluyen, todo aquel material que necesitan los centros deportivos, y que es en cualquier caso un material o el suministro de un material que se va realizando según necesidades, entonces está planificándose

según las propias necesidades que los centros deportivos marcan, sobre los distintos elementos que le van faltando, y por lo tanto, esta partida, tiene una ejecución adaptada a las necesidades concretas; instalaciones deportivas, 41,87% en este año 2016, frente a un 50,94, como les digo, se están realizando en estos momentos obras, y por lo tanto, todavía las obligaciones reconocidas no están registradas. Bueno, en general, es un poco esa la situación del presupuesto del Distrito, que son evidentemente, datos mejorados con respecto a los últimos que ustedes manejaban que eran del mes de agosto, y que no nos cabe la menor duda, que serán mucho mejores a finales de año, y sobre todo, en marzo de 2017, que es cuando se ve, y cuando la liquidación del presupuesto, y cuando realmente, es el momento en el que se puede hablar de la liquidación final, la liquidación real, y por lo tanto, poder hacer un análisis completo del mismo.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes, buenas tardes a todos. A finales del mes de septiembre, el señor Sánchez Mato, nos pedía paciencia sobre la ejecución de las inversiones, decía que este año, se llevarían a cabo en más del 99% de los casos, y explicaba su intención de cumplir con una política de incremento de gastos y recursos para Madrid; “existe una clara coherencia en estas políticas”, sostenía, ya estamos finalizando el año, y señora Concejala los datos que disponemos son los que ustedes nos han facilitado, que son los de finales de agosto, y según estos datos, las inversiones previstas para 2016, la tasa de ejecución de lo presupuestado, es inferior a la de años anteriores; éste es el principal motivo por el que el Ayuntamiento reduce deuda, su incapacidad para gastar; ¿qué significa esta no ejecución?, significa que numerosas inversiones tales como obras, reformas, pavimentación, escuelas infantiles, polideportivos, o carriles bici, importantes para mejorar la vida de los madrileños, finalmente, no se van a realizar. En esta ocasión, señora Concejala, y después de año y medio de gobierno, Ahora Madrid, no tiene excusas. Los presupuestos y la ejecución de las inversiones es 100% atribuible a ustedes, si los datos son malos, la responsabilidad es de ustedes, aquí no vale echar la culpa al otro o venir con la cantinela de la herencia recibida. Ustedes cuando aprobaron el presupuesto de este año, lo definieron como el de la esperanza, el de la ilusión, del sí se puede; pues sí, sí se puede, se puede ser un fiasco absoluto, tal y como sentencian las cifras; oigan, que los madrileños no nos merecíamos al anterior gobierno del despilfarro, la deuda, y la subida de impuestos; pero aún menos nos merecemos a éste, el de la incapacidad manifiesta; pero ¿en qué ha fallado su gestión? ustedes dicen que una de las causas principales es la falta de personal, curiosa respuesta cuando el Ayuntamiento de Madrid tiene 29.000 trabajadores, y casi 40.000, si se incluyen las empresas municipales; hablamos de una mega-estructura, que casi parece un Ministerio. Mire usted, si es así, esa sí es una herencia de la época del señor Gallardón. ¿Cuántos trabajadores necesitaríamos, según ustedes, para funcionar? Según ustedes, ¿cuantos necesitamos para que nos faciliten la información, que continuamente demandamos? 50.000, 60.000; pues oiga, contraten técnicos, arquitectos, economistas, en lugar de asesores a tutiplén. Créame que nosotros hemos reflexionado sobre las posibles explicaciones para este desatino, y estamos seguros que el problema estriba en que ustedes no toman las decisiones en función de su eficacia, las toman para contentar a sus afines. Ahora Madrid decidió con el remanente de Tesorería del 2015, dedicar 266 millones a inversiones financieramente sostenibles para este ejercicio, que sepamos, han tenido que renunciar a 60 millones de estas inversiones, fruto de lo que es gestionar sin criterio, sin prioridades, y haciendo



alarde del más puro desconocimiento de lo que es presupuestar; de la Administración; y de las necesidades reales de la Ciudad de Madrid, Ustedes anunciaron a bombo y platillo que iban a invertir decenas de millones de euros en carriles bici, nos dieron direcciones y calles concretas para su ubicación; y pasados unos meses, nos dicen que es muy difícil, que no va a ser posible, que requieren unos estudios técnicos complicados; y en definitiva, que no se van a acometer. ¿Cómo se puede dejar de realizar decenas de millones de euros de inversiones porque son tumbadas por la Intervención General, por no cumplir los requisitos? la misma Interventora General que fue cesada por Ahora Madrid. ¿Con qué criterio presupuestaron? Todos ustedes saben, que la Ley de Estabilidad Presupuestaria estipula que cuando hay un remanente de Tesorería, al año siguiente se puede utilizar para inversiones financieramente sostenibles, o para amortizar deuda; ante la incapacidad de realizar inversiones y ejecutar los gastos comprometidos, ustedes forzosamente, van a tener que amortizar deuda, con todas estas partidas no gastadas; así es que, por supuesto, la deuda municipal parece que va a disminuir a pasos agigantados, pero no por deseo de Ahora Madrid, sino, irónicamente, por su incapacidad manifiesta para gestionar; pero esto no hay quien lo entienda, resulta, que el Ayuntamiento de Madrid tiene un superávit de más de 500 millones de euros; y el Ejecutivo de Ahora Madrid, que se lo puede permitir, no cumple con el acuerdo del Pleno, que impulsó precisamente, nuestro Grupo Municipal Ciudadanos, de reducir el IBI a todos los madrileños. Es lamentable, que su Equipo de Gobierno, el gobierno de Manuela Carmena apoyado por sus sufridores socios socialistas, sea incapaz de aliviar a los madrileños, y devolverles el esfuerzo fiscal de los últimos años; eso sí, alivia a unos sí, y a otros no. Señora Concejala en el Pleno de presupuestos, celebrado en el mes de diciembre del 2015, usted nos amenizaba con estas palabras: “detrás de cada partida, hay una decisión consciente de qué hay que modificar, dónde hay que invertir, a qué colectivos hay que ayudar”. “No pretendo por tanto, exponer fríamente, reglas de gastos, equilibrios presupuestarios, aspiro a que todos cuantos me escucháis aquí, comprobéis que otra forma de hacer política es posible, que detrás de cada concepto presupuestario, he tenido presente a cada vecino y cada vecina, y que no hay cifras sin alma, ni datos sin memoria”. ¡Qué bonito!, ¡qué bonito si hubiera sido verdad, señora Concejala!. El resultado ha sido, que ha dispuesto de un crédito total, exceptuando el capítulo 1 de más de 25 millones de euros, nos dijo con cargo a sus respectivos presupuestos, las diferentes áreas de gobierno, había contemplado un total de 3.453.833 €, la realización de una serie de inversiones en el Distrito de Latina; ¿qué ha pasado con el 1.590.000 € para la adecuación del viario público de la carretera de la Fortuna?; ¿qué ha pasado con los 600.000 € que se iban a dedicar a obras de subsanación de daños del Centro de Alzheimer, de la calle Alhambra?, un centro terminado de construir en 2011, sin acometida de agua, ni electricidad, sin equipamientos, sin personal; pese haber costado al Erario Público más de 3 millones de euros ¿cuándo lo veremos en funcionamiento? ¿Qué ha pasado con los 487.000 € que se iban a dedicar a la adquisición del suelo de la carretera Carabanchel Aravaca? ¿Qué hay de la construcción de instalación deportiva de la calle Flautas, a la que se iban a destinar 500.000 €? Le quedó muy bien decir que las inversiones previstas aumentarían en un 14,93%, claro está, esto hubiera estado bien, si estas obras se hubieran acometido; pero no ha sido así, quedaba bonito sobre el papel, pero no se ha hecho realidad; así es que se iban a realizar inversiones en el Distrito por un importe de 6.615.330 €, y esto, ¿en qué ha quedado? Y qué nos dice de su falta de previsión en la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles; aquí no nos enfrentamos sólo a que no se ha llevado a cabo el 100% de las mismas, también nos quejamos del

momento elegido para comenzar las obras: ¿cómo puede explicarnos, que han tenido ustedes cerrado el Polideportivo El Olivillo, durante todo el verano, sin dejar que los vecinos hagan uso del mismo, y que es ahora cuando se está ejecutando el revestimiento de las paredes de las instalaciones?. La Instalación Deportiva Básica Goya, para la que había presupuestado 100.000 € para arreglar el vallado perimetral, nos hemos pasado por allí y está igual que hace 1 año. Y podríamos seguir, y seguir. El cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, tras más de 20 años de gestión del Partido Popular, creó muchas expectativas e ilusiones, pero este afán de cambio, no se ha visto reflejado en la realidad, y esto ha creado frustración, mucha frustración; los madrileños se sienten defraudados, y parece que sus socios socialistas también, porque continuamente dicen que los avances que negociaron en su día con ustedes, no se cumplen; claro que deben de tener alma de sufridor, porque protestan, protestan, pero siguen apoyando a un Ayuntamiento incapaz de invertir en los barrios todo lo prometido; y señores, recordamos una vez más, que todo el dinero que el Ayuntamiento no logre destinar a los barrios y a los proyectos sostenibles para la ciudadanía, irá según obliga la ley, a la amortización de deuda; y en esta situación nos encontramos, cada día con un capítulo nuevo de la saga del sí se puede, ahora toca la presentación del Plan Económico y Financiero, el documento que el Ayuntamiento tiene que remitir al Ministerio de Hacienda, para explicar cómo recuperará los 17 millones que excedieron de la regla del límite de gasto de 2015. Donde dije digo, digo Diego; y ahora, la señora Alcaldesa manifiesta su intención de no renunciar al Proyecto de Presupuestos para el 2017. El Ayuntamiento mantiene, que en las cajas municipales, están preparados los 17 millones que Hacienda le pide, para recuperar el exceso de gasto; pero considera que el proyecto económico financiero es coherente con la ley, y no renuncia a incrementar el gasto público previsto para 2017 en 200 millones de euros. La Alcaldesa, en un afán de rebeldía, *(La señora Concejala le indica que vaya terminando)* ha dejado claro que devuelva o no el excedente del 2015, este año y el próximo, el Gobierno de Ahora Madrid, no piensa cumplir con la regla de gasto. Señora Concejala, vamos a ver si se puede. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes. Sí, lo primero, compartimos las palabras que ha tenido D<sup>a</sup>. Paloma, acerca de la obtención de determinada información por parte de los grupos municipales. Nosotros hemos tenido en el último mes un problema, bastante similar, en relación con la relación de puestos de trabajo, que habíamos solicitado a la Junta Municipal, tampoco nos la han ofrecido, a pesar de que, es un dato, que al igual que los datos de ejecución presupuestaria, son datos que tiene el Ayuntamiento de Madrid de manera inmediata, porque los tiene, en todo momento, fiscalizados, es decir, no les cuesta nada de trabajo administrativo el poderlos suministrar; en nuestro caso, nos decían, que lo pidiéramos a través del área, porque parecía que desde un Grupo Municipal de una Junta de Distrito, pues no podemos pedir la relación de puestos de trabajo de dicho distrito, desde luego desde el principio de conservación de actos administrativos, perfectamente, pueden haber ustedes contestado la parte que hubieran podido en cada momento, bien de la relación de puestos de trabajo, bien de los datos de ejecución presupuestaria; y si no lo han hecho, es directamente porque no han querido, es así de claro. Con respecto de lo que nos trae hoy aquí, que son los datos de ejecución presupuestaria, en primer lugar, desde luego, comentarle a D<sup>a</sup>. Belén, no sé si eso se le ha pasado, también los datos su Concejala, pero no sé si nosotros seremos sufridores, hemos votado en concreto, a lo largo del último año hasta el



pasado octubre, en un 45% de las veces, las 278 cuestiones, que han ido a Pleno; en el caso de Ciudadanos, han votado ustedes el 64%, es decir, han votado a favor de Ahora Madrid bastante más que el Partido Socialista; con lo cual, yo no sé si nosotros seremos sufridores, pero en todo caso, Ciudadanos, es bastante más sufridor, respecto de nosotros en el Pleno, porque votan ustedes a la señora Carmena, a pesar de que aquí vienen a hacer muchos aspavientos, exactamente igual que le pasa al al Partido Popular, que han votado aún más que ustedes a la señora Carmena; pero luego, vienen todos ustedes a hacer aquí muchos aspavientos de sufridores, pero realmente luego, cuando hay que levantar la manita, desde luego, votan ustedes bastante más que el Partido Socialista. Con respecto a los datos de ejecución presupuestaria, pues vamos a intentar ser lo más didácticos posible, porque en este tipo de debates, pues es habitual que se empiecen a soltar muchas cifras, porcentajes, nombres de proyectos, y al final se hace difícil sacar conclusiones claras. Hay que hacer también, un poco recorrido de, de cómo hemos llegado a esta situación; la gestión económica de los dos últimos Equipos de Gobierno del Partido Popular, en la ciudad de Madrid, fue un desastre sin paliativos; y esto, es algo, que incluso se reconoce en muchos ámbitos del Partido Popular, aunque aquí, evidentemente, en el Distrito de Latina, que era la aldea gala del gallardonismo, pues probablemente, no lo van a reconocer nunca, ¿no? Pero el Ayuntamiento de Madrid, entre el 2003 y 2007, no había crisis económica todavía, que es la gran excusa que ha utilizado luego el Partido Popular, multiplicó la deuda del Ayuntamiento Madrid por cuatro, partida de 1.441 millones cuando salió el señor Álvarez del Manzano por la puerta del Ayuntamiento, y lo dejaron en 6.000 millones en el año 2007; posteriormente aumentó todavía más la deuda hasta casi los 9.000 millones que reconoció el Banco de España tras los ajustes en 2012, y a partir de ahí, hubo que afrontar esa situación de cuasi bancarrota en que dejó el Partido Popular al Ayuntamiento de Madrid, y afrontar unos enormes recortes y de ajustes que han conseguido reducir la deuda en un 40% a lo largo de todos estos años. Desde luego, no lo han reducido gratis, se ha reducido la deuda, tanto con el gobierno de los últimos años de Ana Botella como ahora con Carmena, a costa de los servicios públicos, a costa de los servicios públicos; pero lo cierto es que, el problema que se plantea ahora mismo el Ayuntamiento, no es tanto que no se pueda gastar, como le pasaba al Partido Popular, por la desastrosa gestión económica, lo que sería la cuantía del presupuesto, como de que no se gasta, es decir, el grado de ejecución del presupuesto, y éste es el motivo por el que tanto desde el Partido Popular a la convocatoria de este Pleno, como el Partido Socialista, que en el anterior Pleno hicimos una pregunta, que finalmente, tuvimos que retirar porque se había convocado el Pleno Extraordinario, y aparte, porque queríamos apoyar una moción institucional, también habíamos preguntado por los datos de ejecución presupuestaria, sobre todo, porque esto no tiene que ver ya con la capacidad económica del Ayuntamiento, sino con la capacidad de gestionar que tiene el equipo de gobierno, y lo saben ustedes perfectamente, aún sobre todo, porque ahora que han contratado otras dos docenas de asesores, para ver si se aligera la cuestión, en nuestra opinión se equivocan, el problema no es que les falte asesores, sino, es un problema de capacidad; la impresión que tiene uno, es que el Ayuntamiento de Madrid les vino ustedes demasiado grande. En los datos que hemos dispuesto en el Grupo Socialista, que son los mismos que han dispuesto el resto de grupos a 31 de agosto para el Presupuesto General, y el 19 de septiembre para los datos sobre inversiones, pues los datos están ahí, y ahora nos ofrecen unos datos de ejecución de 75%, en todo caso, lo que hay que fijarnos sobre todo, es el capítulo de inversiones, porque es evidente, que el presupuesto del capítulo 1 de personal, pues hombre, las nóminas, entiendo yo,

que se pagarán por parte del Ayuntamiento, y que los gastos corrientes que tiene el Ayuntamiento del capítulo 2, pues también se irán pagando. Lo que nos interesa sobre todo, es ver cómo están las inversiones para el Distrito, que quedaron prácticamente paralizadas durante años en este Distrito, y parece que no van a correr una suerte parecida, nos decían así, casi un poco como de corrillo, que la ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles, no llegaba al 15%, se quedaba en el 14,86%; claro, es que ésta es parte de la película que venimos reclamando aquí, nosotros nos fijamos en los datos, y ya no estamos hablando sólo de presupuesto ejecutado, sino de presupuesto que es que ni siquiera está comprometidos los gastos de muchos de los capítulos, vemos aquí diversas inversiones, que se supone que se tenían que haber ido realizando, como en Centros Servicios Sociales del Distrito de Latina; el Centro de Alzheimer, que parece que es nuestra cruz, en este Distrito; el Centro de Mayores de Avenida de la Aviación; el Centro de Día Fuerte de Navidad; el Centro Polideportivo Gallur, que tenía una partida para equipos de comunicación; el equipamiento en el Centro de Atención de Infancia del CAI 6; bueno, pues una serie de inversiones, bueno, y la del Parque del Cerro Almodóvar, que casi más de 1 millón de euros de presupuesto para la remodelación, claro, todas estas partidas es que, no es que estén sin ejecutar, es que ni siquiera está comprometido el gasto, a estas alturas, o por lo menos, a fecha 19 de septiembre, que es cuando el Equipo de Gobierno nos pasó estos datos a nosotros. No sabemos si en estas fechas, pues, habrá evolucionado radicalmente todas estas partidas, tenemos serias dudas, pero desde luego, el miedo está ahí, el miedo a que no se ejecute todo el gasto, y a que volvamos a ver próximamente unos presupuestos en los que la partida de inversiones aumenta no sé cuántos por ciento, pero luego, la realidad es que todas esas inversiones no se ejecutan al mismo ritmo que se deberían haber realizado, y desde luego, es realmente preocupante, las inversiones financieramente sostenibles, sobre todo, porque sabemos que tienen unos plazos de realización, que obligatoriamente se tienen que realizar a lo largo del año. Y desde luego, nos parece que es complicado que una inversión financieramente sostenible, como la del Parque Almodóvar, que tiene inversión de 1.100.000 €, pues vaya a comprometerse el gasto, y vaya a ejecutarse el gasto, en cuestión de 3 meses; oiga, si se hace, desde luego, bienvenido sea, pero entienda, que por parte de los grupos municipales que formamos parte de esta Corporación, pues, la preocupación está ahí, la preocupación de que volvamos otra vez, a una situación en que la gran parte de las inversiones que se deberían de haber realizado, finalmente no se terminan realizando, desde luego, como han dicho otros grupos políticos, la parte de ejecución es demostrativa del grado de capacidad que tiene un Equipo de Gobierno para gestionar, porque es verdad, que el presupuesto al final, le acaba limitando a uno; incluso las leyes estatales que ha aprobado el Partido Popular, que ha estrangulado a las entidades locales, no así, a las comunidades autónomas, que realmente, son las que están más endeudadas, pero como en las comunidades autónomas es más complicado meterse, pues le apretamos las tuercas a las entidades locales, y es verdad, que esas leyes pueden limitar en buena medida, la capacidad; pero hombre, una vez que tenemos ya, este presupuesto adjudicado, hombre, mínimo, mínimo, mínimo, que seamos capaces de ejecutarlo, porque sino, desde luego, pues estaremos dando muy malas sensaciones como equipo de gobierno. Desde luego, nosotros, desde la oposición, vamos a seguir presionando para que el Presupuesto se realice en la mayor medida posible, y desde luego, sí que creemos que aparte de reprocharles aquí todas estas cosas que hemos dicho, también entendemos que hay que aportar soluciones, y hay que aportar medidas a todo esto, y desde el Grupo Municipal Socialista, nuestra Concejala

propuso, en su momento, que se creara algún tipo de mecanismo, que permitiera ir evaluando por parte de los grupos políticos, el grado de ejecución; esperamos que se tome la iniciativa en valor, y que se pueda realizar a través de algún tipo de mecanismo de control, que nos permita, pues, llevar un mayor control sobre todas esas inversiones; y desde luego, creemos que en buena medida, todo esto, sigue la misma senda que seguía la gestión del Partido Popular por una buena razón: porque todo aquello que ustedes hablan de descentralización, las palabras se las lleva el viento; descentralizar, a día de hoy, no han descentralizado nada; y como el presupuesto sigue estando en manos de las áreas, en buena medida, en buena medida, pues es evidente, que no tienen la misma sensibilidad que podría tener si se está gestionando desde un distrito, que ustedes sabrán, en mayor medida, cuáles son las actuaciones que deberían ser prioritarias, o cuáles son las que se deberían impulsar, o hacerlo desde una manera más cercana, que entendemos que debe ser el objetivo que deberían tener ustedes; pero a día de hoy, siguen hablándonos ustedes muchísimo de descentralización, pero siguen con el mismo grado de centralización en el Ayuntamiento de Madrid que tenía Partido Popular, el mismo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes. Aquí estamos, otra vez más, dispuestos con toda la humildad, a recibir lecciones sobre gestión, por parte de aquellos que se han prodigado en demostrarnos cómo no se gestiona bien, y cómo no se hacen las cosas; de aquellos que vendieron edificios públicos, para luego alquilárselos a los nuevos dueños, a precios y condiciones leoninas; de aquellos que firmaron contratos integrales que empeoraron la calidad del servicio prestado, pero garantizaron, eso sí, el beneficio y el lucro a las empresas; de aquellos que pagaron facturas por obras nunca realizadas; de aquellos que endeudaron al Ayuntamiento hasta unos límites alarmantes; de aquellos que vaciaron de competencias a las Juntas Municipales; de aquellos que vendieron viviendas sociales a especuladores sin escrúpulos, y además, lo hicieron, muy por debajo de su precio de mercado. Podíamos seguir, pero como todo esto es pasado, y el Partido Popular así lo reconoce, se ha renovado por completo, ha renovado sus cargos y sus formas de hacer, conviene centrarnos en el hoy, y dejar todo esto, donde está o donde debe estar, parte en los Tribunales, y parte en la memoria colectiva de los madrileños. Nos han pedido un Pleno Extraordinario para hablar de la ejecución del Presupuesto 2016, a mitad del mes de noviembre del 2016, debe ser, que ellos, con los datos, a esta altura del Ejercicio, ya estaban en condiciones de valorar, de criticar, de reprogramar. Realmente con toda humildad, les pido, díganos cómo se hace eso, nos gustaría mucho aprenderlo, debe ser por eso, que les toca a ustedes tanto la lotería. La señora Concejala ya les ha aportado muchos datos, dentro de nuestra limitada capacidad de predecir el futuro, ya podemos decir alguna cosita, podemos decir, que el grado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, es el normal a estas alturas del año, a estas alturas del curso, con un pequeño matiz, que no es igual ejecutar el 70% de 10, que el 70% de 15, una sencilla regla matemática, que yo creo que podemos comprender hasta nosotros, con lo malo gestores que somos, y sin embargo, ahí está, nuestro presupuesto, el primero que gestionamos íntegramente, es un presupuesto enamorado, enamorado de la ciudadanía, y por eso, hoy gasta más que ayer, pero menos que mañana; y lo hace en su primer año, que no es electoral, nuestro presupuesto es un presupuesto netamente social, que incrementa todas y cada una de las partidas con repercusión en aquellos asuntos sociales más débiles y en aquellas zonas más abandonadas; gastamos más en educación, en mayores,

en infancia y familia, en vivienda, en igualdad entre hombres y mujeres, en atención social, en emergencias, en luchar contra el absentismo escolar; incluimos capítulos de gasto inexistente en su gestión, tales como la atención a la inmigración, y sobre todo, el fondo de reequilibrio territorial, tan necesario en este Distrito. Eso sí, no encontrarán ustedes, ningún gasto en comilonas, o en fruslerías de ese capítulo llamado “gastos de representación”, que aún sin tarjeta Black, han aparecido en ejercicios anteriores en este Distrito. Y es que, como dijo nuestra Alcaldesa, a la que tanto le gusta citar, no robar ayuda. Lo dijimos en el Pleno de debate de estos presupuestos, y lo repetimos ahora, a pesar de todo esto, no estamos satisfechos de nuestros presupuestos. Nos gustaría ir más allá, avanzar más deprisa en la reconstrucción de todo lo que ustedes destrozaron, en el reequilibrio de nuestro Distrito, con respecto a otros, en todos los órdenes de cosas, en ofrecer servicios públicos de calidad, y en ello, estamos empeñados y empeñadas, en ello ponemos nuestro esfuerzo y nuestro trabajo, y si no corremos más, es porque hemos heredado un Ayuntamiento que no cuenta con el personal que necesita; y un Gobierno de la Nación que trata de impedir que los madrileños disfruten del Ayuntamiento que merecen. Lo nuestro con la ciudadanía, no es un amor de verano o una aventura preelectoral, es un compromiso firme y estable, que se va desarrollando y que como todas las cuestiones importantes, no se agota con su uso, sino, que se incrementa, y lo verán ustedes cuando discutamos los presupuestos del 2017. Esperamos, humildemente, que el nuevo Gobierno, no mantenga su empeño austericida, y entienda también, que no conviene dar lecciones de buena gestión, cuando él es incapaz de reducir el déficit público, ni la deuda, y de hacerlo, además, incrementando el gasto social, no parece que quien todo esto hace, se pueda permitir dar lecciones a quien sí es capaz de hacerlo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora Concejala. Bien, empecemos por lo que nos ha dicho, no, que no tiene inconveniente la señora Concejala en darnos la información, si la considera adecuada; es que, no es que usted tenga inconveniente o no, es que es su obligación, su obligación democrática, de ofrecernos la información a los grupos que se la pedimos, ¿qué es eso que usted no tiene inconveniente?; es que simplemente esa frase, es totalmente, vamos, antidemocrática, desde el momento que se dice, es su obligación y nuestra obligación pedírsela como oposición, y usted respetar a la oposición y respetar su legítimo derecho a la participación política, que viene en el artículo 23 de la Constitución; vamos, es que es lo mínimo que tiene usted que hacer, ¿cómo que no tiene inconveniente? y nos dice: “vaya usted a la página web y pida”, hombre, claro que me puedo ir a la página web, es que en la página web tampoco está todo el contrato menor entero, vienen determinados informes que al menos nos interesa como grupo de la oposición, porque está en nuestro derecho y también en nuestro deber, porque para eso nos han votado los votantes del Partido Popular, para que controlemos al Equipo de Gobierno, que ahora es usted con el apoyo del Partido Socialista; pues claro que tenemos obligación de pedirlo, no nos, vamos, es que es nuestra obligación y usted su obligación también de procurárnoslo, es que, esto, estamos llegando ya, no le voy a decir lo que dicen mis compañeros, que estemos en el régimen Maduro, pero es que, cada vez nos vamos pareciendo más, porque ya la última, la última, para que se enteren mis compañeros y el público que está viendo que pretenden hacer, que yo espero, que el Partido Socialista no entre a ese trapo, porque ya sería la pera limonera, es que todas las... bueno, aquí ya estamos acostumbrados, que las proposiciones que aprobamos en la... ya sé que usted no cumple ninguna, la que hemos aprobado aquí, tuvimos también una comparecencia, ni una, de todas las proposiciones

que se han aprobado este Grupo propuestas por el Partido Popular, se han cumplido, ni una; también es tremendo, pero es que también quieren hacer lo mismo en el Pleno del Ayuntamiento, es decir, las proposiciones ahora nos las convierten en sugerencias y aunque las aprobemos por la mayoría de los representantes del pueblo de Madrid, tampoco van a servir para nada, son sólo sugerencias; y esto ni Maduro, eh, creo que pueda con tanto, está con la ley esta, es que es una cosa, realmente vergonzosa, es que van poquito a poco, poquito a poco, pero están ya llegando, no sé si con amor a la ciudadanía don Pedro, o sin amor a la ciudadanía, pero nos están quitando a los representantes de esa ciudadanía, los derechos que los confieren por las leyes, desde la fundamental al mínimo reglamento, cualquiera de cualquier municipio que se quiera aplicar; hombre, vamos a ser serios, no, por eso yo creo, que tenemos que dar una vuelta y yo creo que el Equipo de Gobierno tiene que dar una vuelta general, de cómo trata a la oposición en este Ayuntamiento, tanto en el Central como en las Juntas de Gobierno, no. En fin, luego también, me han contado mis compañeros, yo claro, yo llevo aquí solamente un mes y medio, que también, que no es verdad, lo que ha dicho la Concejal, porque también se han solicitado informes que tenía usted para que, le han formulado, que le han dado sus técnicos para preparar las contestaciones de los Plenos, y que tampoco, también se los ha negado a la oposición, no, con lo cual, es negar y negar a la oposición todo lo que se ha dado. Yo tampoco voy a entrar mucho en contestar a los Grupos, parece que es que, a mí no... yo pido la comparecencia para el Equipo de Gobierno, parece que el resto de los Grupos, sobre todo, el Grupo Socialista, parece que va dirigido, y algo de Ciudadanos al Partido Popular; hombre, está muy bien, yo creo que, se le va a quedar la cabeza ya, de mirar tanto para atrás, de verdad, que va a parecer aquello una tortícolis, o por lo menos, le va a dar, no. Pero hicimos muchísimas cosas, indudablemente, hubo deuda en el Ayuntamiento; el Ayuntamiento de Madrid, dejó de recibir más de 4.000 millones anuales por la crisis económica, es indudable que tenemos muchas obras que pagar, imagínese Madrid sin la M-30 sin Madrid Río, y todas las inversiones que se han hecho para el equilibrio territorial en los distritos de Madrid, o todo lo que se ha hecho, y desde luego, como siempre decimos, los 25.000 niños pobres, yo... más que pasar hambre, por ahí... no los he visto todavía, es decir, el dinero invertido en políticas sociales a pesar de la crisis, de crisis económica, ha sido muy grande por los gobiernos del Partido Popular, y por eso hemos estado gobernando 24 años en esta ciudad, sino, los madrileños indudablemente, no nos hubieran dado, no un año y una legislación y una, y una y otra legislatura, pues el apoyo que necesitábamos, no, eso es así; pero nosotros, yo, datos de grados de ejecución, pues no lo sé, ya los comprobaremos, porque, la verdad, es que lo miraremos a final de año, como estamos de ejecución, ustedes y nosotros, pero no es eso, no, nosotros tuvimos, indudablemente, que hacer un esfuerzo económico y rebajar algunas partidas, las superfluas, y probablemente, usted tenga mayor presupuesto ahora, pero también porque le hemos dejado 600 millones de euros, en superávit de 2 millones que se dedican sólo 200 millones, 207 al final, porque a inversiones financieramente sostenibles, que ni siquiera son capaces de cumplir y que van directamente, si no se ejecutan, a amortizar deuda, por eso a su Concejal de Hacienda le llamamos "el amortizador", porque ya llega un momento, que es que esa deuda ilegítima que no se podía ni pagar y que era una cosa terrible, pues aquí, aquí la tenemos, no. Yo no voy a entrar en eso, pero yo, simplemente decirle, al Representante de Ahora Madrid, los contratos integrales, lo mismo que hacen ustedes con las mismas empresas, yo ya estoy harta de decirle lo mismo, con las mismas empresas, el contrato integral, y sino, lo rescinden, y no, de verdad que le digo, que en esto, el Ayuntamiento de Madrid no se ha



dejado, no se ha pagado una factura por una obra que no se ha realizado, eso es total y absolutamente mentira, o sea, que por favor le digo, por favor, que hable con propiedad y con un poco de rigor, porque si se miente, se miente, y hay que hacerlo constar así en el diario de sesiones, ¿no? Y vamos ya a lo que nos... porque ya le digo, simplemente para terminar, que los gastos en representación no sé si han bajado, usted, o si nos hemos dado una comilona o no, desde luego, pero viajando como su Alcaldesa, yo no he visto cosa igual, que se pasee más, se pasea un poquito más por los barrios de Madrid, en vez de estar como Willy Fog, que la decimos que está viajando por todo el mundo, sería quizá, quizá, conveniente, bueno, y los hoteles de lujo, ya que va, ha estado últimamente, yo no sé si ha sido en Ecuador o en Perú, en uno, ha sido una cosa, una cosa impresionante, pero bueno, eso mire, tampoco le vamos a decir aquí, enamorada de la ciudadanía, en los hoteles, dando ejemplo. Bien, vamos a empezar ya con, porque para según la Concejal dice que ella no habla del capítulo 6, de las inversiones territorializadas, porque eso a ella, pues como que no, que no le importa, hombre, pues la debe importar, porque son obras que se hacen en el Distrito de Latina para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Latina, ¿no? O sea, está muy bien, que usted tenga su partida particular de personal o pague usted de su capítulo pues su gasto de representación, o lo que tenga en educación, servicios sociales, eso me parece muy bien, pero hombre, también en las inversiones territorializadas, que los que realmente dan una vuelta de tuerca importante al Distrito, pues debería usted tenerlo en cuenta, no. Voy a repetirme un poco, como han dicho, porque es así, yo creo que conste, en el Diario de Sesiones: Carretera de la Fortuna, adecuación de viario público dotada con un importe de 1.592.858, parece que no se ha hecho nada en este 2016, ya nos lo dirá, y aparece así en el 2017, otra vez, como una inversión bastante ridícula, y también con un gasto plurianual, y lleva 2 años de retraso, y tampoco sabemos, si se va terminar de hacer o no; Centro de Alzheimer, indudablemente, repetidos 600.000 €, tampoco aparece en el 2017, con lo cual tampoco sabemos, si se va a ejecutar o no; Centro Fuerte de Navidad con una dotación de 250.000 € para su construcción, me supongo que sería para la redacción del proyecto, pero tampoco está para nada cumplido; Centro de Mayores de Avenida de la Aviación, dotado con un presupuesto para su construcción también de 250.000, ejecución cero, supongo que será también para redacción del proyecto, pero tampoco se nos ha metido, no; el Área de Hacienda, esta petición de información, como las otras dos anteriores, también nos dice que, que no se concreta, cuando se va licitar este contrato, ni, ni cuando; adquisición de suelo Carretera Carabanchel Aravaca, está dotada de 487.200 €, ejecución cero, está con cargo de inversiones financieramente sostenibles; adquisición de suelo Luisa Muriel 8, dotada de 178.000 €, también ejecución cero; equipamiento Atención de la Infancia CAI 6, eso no es una cantidad muy importante 13.000 €, fue también ejecución cero; Parque Almodóvar, remodelación integral, éste sí, más de 1.000.000 €, ejecución cero, también, por inversiones financieramente sostenibles; Colonia de Borja, dotada con 93.000 €, grado de ejecución cero, esta colonia además, se da la circunstancia, que se ha caído, en menos de 15 meses, 14 árboles, creo que ya, con destrozos de coches, en fin, esto debería andar bien darle una vuelta para, para ver el arbolado, y para ver cómo está esta Colonia de Borja porque está bastante mal mantenida; Biblioteca Ángel González, mejora de climatización y eficacia energética, dotada con 30.000 €, ejecución cero; Centro Deportivo Gallur, equipos de comunicación dotada con un crédito definitivo de 600.000 €, ejecución cero; Centro Deportivo Casa de Campo, 6.115, ejecución cero; éstos son solamente, unos claros ejemplos, de las inversiones territorializadas que están al 0% de ejecución; otra obra que yo, me gustaría que me dijera si es de

ejecución de la Junta o no, que me ha llamado la atención, es la parte de la zona verde, entre las calles General Fanjul y Rafael Finat, que tiene una dotación de 710.000 €, y que aparece ejecutado únicamente a nuestros datos al 2,8%, y nos parece poca la ejecución, y queríamos saber, cómo va su ejecución a los datos que usted tiene. Y de la propia gestión de la Junta, queríamos saber qué pasó con la avocación que hizo usted de competencias al Área de Hacienda para inversiones financieramente sostenibles, porque parece que usted no era, no sé si capaz, o no, o no le interesaba; y le avocó esas competencias y ¿qué ha pasado con ellas? antes bien, de ejecutar o no. También tengo un grado de interés en conocer la ejecución de las partidas dedicadas a personas mayores, ayuda a domicilio; y tanto ustedes como del Área de Gobierno, no, y en concreto, de las partidas 23.102 familia e infancia, ejecutada para nosotros sólo al 50%; la 23.103 personas mayores, ejecuta al 14,42%; o la 23.106 ejecutada al 46,51. También nos gustaría obtener información sobre los programas 15.322, otras actuaciones en vías públicas, dotada con una modificación de crédito de 62.000 € y que está al cero reconocida (*La señora Concejala le indica que vaya acabando*) termino en un minuto; la 34.201 instalaciones deportivas, que está dotada con más de 1 millón de euros, al 39%. Y también, si nos puede también dar información, qué ha pasado con la Instalación Deportiva de los Cármenes, de la calle Alhambra, que está dotada con 1.459.208 €, y tampoco tenemos muy claro qué información ha tenido. Bien, pues nos gustaría, sino, ya para terminar, que nos hubiera presentado a su nueva Asesora, porque la hemos conocido porque hemos entrado en el programa, la hemos visto por aquí, que menos nos hubiera gustado, por lo menos... la hemos pedido el currículum; nos hubiera gustado que nos lo hubiera mandado de oficio, a ver si tenemos suerte y esta petición del currículum de la nueva asesora, sí se nos reenvía. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, voy a entrar ya a consumir, a consumir mi último tiempo. La verdad es que es curioso que, como les decía, este Pleno que se ha pedido, extraordinario, en el ámbito de las competencias y las responsabilidades que tengo como Concejala Presidenta, he dado cuenta de cuál es el estado ejecución del presupuesto del Distrito, y ninguno de los partidos de los grupos aquí presentes, ha hablado nada del presupuesto y del grado de ejecución del presupuesto en el Distrito. Sí, usted lo ha pedido en el último minuto, cierto, de los 15 minutos que ha utilizado, ha utilizado uno para hablar de la ejecución del Distrito. Disculpe, por favor, que yo no les he interrumpido, y les he escuchado, entonces, es curioso entonces, no sé al final qué es lo que les interesa a ustedes; entiendo que les interesa, sobre todo, hacer una intervención criticando la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de las Áreas; y les invito, una vez más, como les digo, a que pidan la información a las Comisiones; insisto que me consta que D<sup>a</sup>. Paloma sí lo ha hecho, por lo menos, en una de las Comisiones que hemos compartido y que sea ahí, sino, donde se discutan con los responsables de las Áreas, cuál es la ejecución de las distintas inversiones. D<sup>a</sup>. Paloma, usted que habla de rigor y de no faltar, para que no figure en el Diario de Sesiones, no es cierto que yo dije, que yo haya dicho, que no me importa las inversiones territorializadas, jamás he dicho eso; lo que he dicho, una vez más, es que yo iba a dar cuenta de mi responsabilidad, y que lo otro, les invitaba a que pidieran la información, y tuvieran evidentemente, ese intercambio de opinión, debate o posicionamiento con los distintos responsables de las áreas; por ser rigurosos, D<sup>a</sup>. Paloma. En cualquier caso, le adelanto que las inversiones territorializadas del Distrito de Latina, obligaciones reconocidas frente a crédito, o mejor dicho, crédito disponible, y frente a obligaciones reconocidas finalmente; crédito definitivo,

perdón, está el grado de ejecución en un 42,38%; lo digo, como a ustedes les interesa tanto, le doy al menos ese dato. El capítulo 6, en cualquier caso, de inversiones, en cuanto al Distrito, en cuanto a lo que nosotros nos referimos en el, en el presupuesto del Distrito, perdón, está en un 47,75% de obligaciones reconocidas; vuelvo a insistir, que estos son datos a 30 octubre, y que hay mucha obra que se está realizando todavía; de hecho, ya les adelanto, que del listado de obras que se están realizando por parte del Distrito, y por lo tanto, del responsable Distrito, hay un total de obras planificadas de 57, de las cuales sólo 14 actualmente están en ejecución, porque el resto ya han sido finalizadas, ¿vale? son obras principalmente en los centros de enseñanza, no me voy a poner ahora a hacer una relación de todos y cada uno de los centros donde se ha estado interviniendo, porque no tendría tiempo para ello; pero ustedes pueden tener acceso a la información si así lo desean, y ejercen su derecho, sin ningún tipo de problema, y yo creo, que en alguna otra ocasión, también lo hemos estado comentando, todos fueron terminados y terminados a tiempo, antes de que iniciara el curso escolar, salvo algún pequeño remate, de lo cual, yo creo que también, es algo que tenemos que poner en valor y es algo positivo, que todo el mundo debemos reconocer, y debemos además, pues eso, poner en valor que esta situación haya sido en este sentido. Luego hay obras en los Centros Culturales Miguel Hernández, en el Centro Cultural Miguel Hernández que se está realizando ahora, está en ejecución; en el Centro de Ciudad de México que también está en ejecución; la IDB Barrio Goya, que es la única inversión de la que se hablado aquí, correspondiente al Distrito, ya les digo que se está en ejecución, también el tema del vallado y del cerramiento, que es otra de las cosas que está en ejecución; se han hecho distintas obras en el Centro Deportivo Municipal de Aluche; en el Centro Deportivo Municipal de Gallur; unas que han finalizado y otras que se están ejecutando; en la Instalación Deportiva Básica de Parque de Aluche; en la Instalación Deportiva Básica Parque de Caramuel; en Castroserna; en la General Millán Astray, con vuelta a General Finat; son obras muchas de ellas finalizadas, y otras que se están realizando; bueno, Centro de Servicios Sociales también de Gallur; de Los Yébenes; bueno, en un montón de instalaciones, lo digo, como les digo, tampoco ahí hay tiempo para relacionarlas todas; 57, como les decía de las cuales 14 están en ejecución, el resto ya han finalizado; y yo creo que sin tener la bola de cristal, pero estamos en disposición de poder decir, que el grado de ejecución va a ser muy alto, y que ese es un compromiso que nosotros hemos adoptado. Me quedo con una frase, que decía en cualquier caso, D<sup>a</sup>. Paloma, y decía: “miraremos a final de año, cómo estamos de ejecución”. Bueno, pues bienvenida, eso es lo que he dicho al principio de la intervención, que pedir un Pleno Extraordinario, para hablar de ejecución con datos de 30 octubre, porque a estas alturas es lo único que podemos disponer desde el sistema para ser rigurosos a la hora de facilitar la información, pues evidentemente, no tiene demasiado sentido, usted misma lo reconoce, al hacer esta afirmación, de que hay que mirar a final de año el grado ejecución, y por supuesto, en la liquidación de presupuesto, de que no se produce hasta marzo del año siguiente; bien lo saben ustedes. En cualquier caso, el grado de ejecución que les estamos hablando, no es menor, insisto, la cuantía de la misma y la diferencia de cuantía de la misma; y es que en el 2015 un presupuesto que nosotros nos encontramos ya elaborado, y que lo que hicimos fue gestionar la mitad segunda del año, y su ejecución había planificado un capítulo 6 en el presupuesto del Distrito de Latina 1.513.167 €; y en el año 2016, nosotros, lo que aprobamos en el presupuesto de Latina, en el capítulo 6, fueron 3.161.497 €; es decir, un aumento del 108%, es decir, estamos hablando de los grados de ejecución que les estoy dando sobre un aumento sustancial de



aproximadamente 1 millón y medio de euros más, es decir, hemos duplicado el presupuesto del capítulo 6, que venía presupuestado en este Distrito, durante años sucesivos; y eso, que en el 2015 fue el más alto, con respecto a una serie que era muchísimo menor si nos vamos hacia atrás, luego, de esa ejecución estamos hablando, y eso es el grado de gestión que se está realizando en la calidad de la gestión. Hay 3 inversiones financieramente sostenibles, de las cuales, el Distrito incluyó, se incluyeron en su presupuesto, desconozco, D<sup>a</sup>. Paloma a qué se refiere usted, con avocación de competencias sobre alguna IFS del Distrito porque de IFS no se ha trasladado absolutamente, ninguna avocación de competencias a Patrimonio; las 3 que teníamos planificadas, se están ejecutando por parte del Distrito, que son, en el Centro Cultural Miguel Hernández, la pintura interior del centro la mejora de red horizontal de saneamiento, la eficacia energética, la instalación contra incendios, sustitución de cerrajerías deterioradas, pintado de valla, pavimentación exterior, etc; en el Centro de Mayores Ciudad de Méjico, la mejora de la instalación eléctrica, la sustitución de lamas de aluminio en cafetería, de bastidores deteriorados y pintado del vallado perimetral, el solado exterior del acceso a la planta sótano, la instalación de un grupo electrógeno, de escaleras de acceso a cubierta, la creación de 2 aseos en planta primera, sustitución de sanitarios en aseos adaptados, y sustitución puntual de persianas; y la IDB del Barrio Goya, que como decía, lo que se presupuestó fue el cerramiento, y que se está ejecutando en estos momentos; esas son las 3 IFS del Distrito; y son las 3 IFS que se están ejecutando, y por lo tanto, no hemos avocado ninguna competencia. Poco más, en cualquier caso, que añadir de lo que ya he dicho, porque lamentablemente, insisto, las intervenciones que han tenido ustedes han sido sobre presupuesto global, sobre el presupuesto del Ayuntamiento Central. Lamento que no hayamos podido aprovechar el tiempo, para poder hablar más en concreto de los grados y de ejecución del Distrito, que al fin y al cabo, insisto, son las competencias y dentro del marco de la responsabilidad que a mí me compete, dar cuenta y dar explicaciones, en cualquier caso, los datos están encima de la mesa; les invito a que esperemos a final de año, y sobre todo, que marzo del año que viene, que será cuando sea la liquidación de presupuesto, podemos ya hablar con rigurosidad de cuáles han sido los grados de ejecución, comparativas, no comparativas, y podemos hablar con rigurosidad de cuáles son aquellas cosas que se han podido dejar de gestionar, y ustedes evidentemente, estarán en su derecho de hacer el análisis que crean oportuno. Bien, pues nada más, una vez finalizado este Pleno, gracias a todos por venir y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos).*